



IRAM certifica que:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Paseo del Siglo: Presidente Roca 746 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Oroño: Blvd. Oroño 287 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Pichincha: Blvd. Oroño 33 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 CEPIDE: Zeballos 249 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Colón 1760 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Polo Tecnológico: Lamadrid 470 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Funes: Córdoba 2412 - (2132) - Funes - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Alberdi: Gallo 711 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Barrio Martín: 3 de Febrero 330 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 Nueve: 9 de julio 2851 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina
 San Martín 5079 - (2000) - Rosario - Pcia. de Santa Fe - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción y autorización de las licencias del personal.
 Análisis, evaluación, ejecución y otorgamiento de la Firma Digital de jueces y funcionarios.
 Ejecución de pagos alcanzados por el presupuesto del Consejo Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificado de Registro N.º:	9000-15630
Vigencia Desde:	19/10/2023
Hasta:	19/10/2026
Emisión:	27/10/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
 Gerente Área de CSG
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
 Gerente División SG&CCPP
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Miembro de:

